

MAT: PONE FONDOS A DISPOSICION A  
PROFESIONAL DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 3712,

RETIRO, 05 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

3.- Ord. N° 179 de fecha 05-12-2014 del Director de la Escuela Manuel Montt, en el cual solicita fondos a disposición, para cancelación de Entradas de los alumnos, en gira de estudios.

4.- Ley N° 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

**DECRETO:**

1.-PONGASE fondos a disposición al **SRA. VIVIANA GUZMAN CISTERNA**, RUT N° 11.747.507-7, Educadora de Párvulos en Escuela Manuel Montt, la suma de \$80.000 (Ochenta mil pesos) para cancelar entradas de los alumnos que visitarán Buin Zoo, a través de la Ley Sep, actividad inserta en el Plan de Mejoramiento educativo del establecimiento. La actividad se realizará el día 12 de Diciembre del año 2014.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114-03 "Anticipo a Terceros" y su posterior rendición de cuenta 22-08-999 "Otros".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde



**MIGUEL BUENO FUENTES**  
Jefe del D.A.E.M.



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal